

Expediente: **1600/24**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ LUCENA MIGUEL MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **17/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LUCENA, MIGUEL MARTIN-DEMANDADO
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1600/24



H106018142848

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ LUCENA MIGUEL MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1600/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/10/2024 presentado por MARIN, MARIA GABRIELA:

En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones n° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N°. 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dése vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). JA

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.